

RESOLUCION N° 013/2016

Paraná, 23 de Febrero de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, habiéndolo propuesto el Relator de Procuración General Dr. Lisandro M. Alvarez, a la Srta. Agustina Soledad Leikan, D.N.I. 39.161.318, domiciliada en calle Juan Bevilacqua N° 3378 de la ciudad de Paraná, estudiante avanzada de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

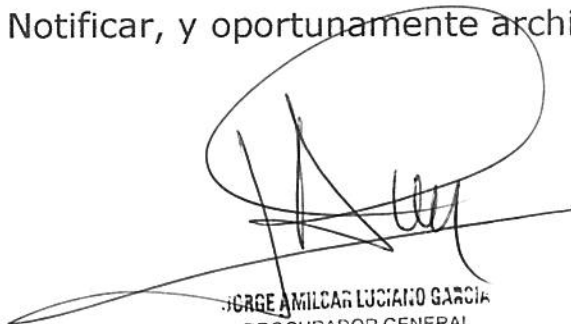
1º) DESIGNAR a la Srta. **AGUSTINA SOLEDAD LEIKAN**, D.N.I. 39.161.318 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término improrrogable de seis (6) meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que

efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.



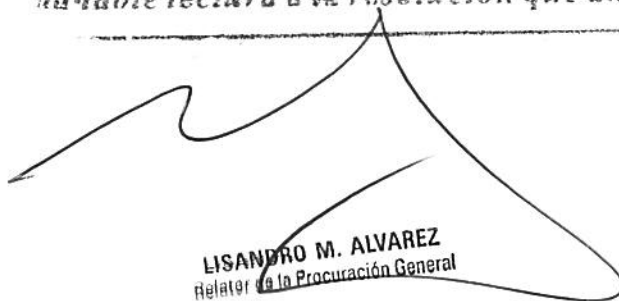
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios n° 71 e Secretame UFI Paraná,
n° 72 e S.T.J. Costa.



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En el centenario de febrero de dos mil dieciséis,
siendo la hora 12, 15 hs. notifique a Sr. Lisandro
Alvarez
mandole lectura a la resolución que antecede."



LISANDRO M. ALVAREZ
Relator de la Procuración General



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Paraná, 16 de febrero de 2016.-

**Al Sr. Procurador del Poder Judicial
del La Provincia de Entre Ríos**

Su Despacho:

Lisandro M. Alvarez, Relator de esta Procuración General, tiene el agrado de dirigirse a ud. a los fines de solicitarle la modalidad de Pasantía en la modalidad y duracion normada por Acordada del S.T.J.E.R., de la Srta. Agustina Soledad Leikan , D.N.I. Nº 39261318, nacida el 7/2/96 en esta Ciudad Capital.

La misma cursa en la actualidad el tercer año -académico en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Le solicito además al Sr. Procurador -en la medida de lo posible- se provea un equipo informático a los fines que pueda ser de utilidad en la adminsitracion y gestión de causas.

Sin más para agregar, aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Procurador con mi mayor estima y consideración .-

Lisandro M. Alvarez.